

COMISION INTERNACIONAL CATOLICA
PARA LAS MIGRACIONES

SEDE CENTRAL : 11 RUE CORNAVIN, GINEBRA, SUIZA

En Italia :

GIUNTA CATTOLICA ITALIANA PER L'EMIGRAZIONE
VIA OVIDIO, 10 - ROMA



**TERCER CONGRESO
INTERNACIONAL CATOLICO
DE MIGRACION**

ASIS, 22 - 28 SEPTIEMBRE 1957

GRUPO DE TRABAJO : **II**

TITULO DE LA RELACION : **LA INTEGRACION DEL EMIGRANTE**

LA INTEGRACION DEL EMIGRANTE

por Padre D. José CONDE (Madrid)

I.- REALIDAD INTIMA DEL EMIGRANTE

a) Dignidad natural y sobrenatural del emigrante:

Nos reunimos por un noble fin: ser útiles a nuestros hermanos los emigrantes estudiando el grave problema de su integración y tratando de encontrar algunas soluciones apropiadas. Nuestra postura no es egoísta y, por tanto, de bemos estar libres de cualquier prejuicio. Es el hombre, con la realidad íntima de su problema el que nos necesita. Los Romanos Pontífices nos señalan la pauta a seguir: el reconocimiento de su dignidad. Es la base de todo el pro blema.

La persona humana es una substancia completa, auto-suficiente para la existencia y la acción. Existe por sí mismo. No tiene que buscar la existencia fuera de sí, y como la acción sigue a la existencia y es proporcionada a ella, goza de una existencia también independiente en obrar.

Su dignidad se extiende a todos los hombres. Es e-gregia. Se funda en su misma naturaleza espiritual: con el entendimiento llega a Dios y por su voluntad es dueño de sí mismo. Posee el dominio de todas las cosas. Es co-rona de la creación e imagen de Dios.

Su dignidad sobrenatural excede lo imaginable. El hombre ha sido elevado al orden sobrenatural participan

do de la vida divina. Jesucristo restauró su caída y aumentó su dignidad. Su fin último no es terreno, sino Dios mismo.

La base de su carácter total es ontológica y no psicológica (aunque el poseedor no tenga conciencia de ella, o las Instituciones no se la reconozcan). Las mismas manifestaciones externas de su personalidad (talento, educación etc..) son meros accidentes que no alteran su dignidad substancial. El no respetarla, significa, bajo el cariz que se quiera, un atropello.

La sociedad, por consiguiente, debe servir, respetar y ayudar al hombre como a un todo que no puede avasallar. El hombre, como parte que es al mismo tiempo de la sociedad se subordina a la misma y finalmente como igual que es a todos los miembros de la sociedad los ama y coopera con ellos al bien común. La sociedad no podrá nunca exigirle el sacrificio de su personalidad humana. Sólo el reconocimiento de tal dignidad por parte de todos los hombres y pueblos traerá la paz, la seguridad y la prosperidad que los hombres, las naciones y la Humanidad anhelan.

b) El hombre es social por naturaleza:

El hombre ha nacido para vivir en sociedad. Este destino y la inclinación natural aneja no son mera posibilidad o conveniencia, sino que incluyen una exigencia real ineludible. Su manera natural de obrar exige la sociedad y por eso es naturalmente social. De no ser social

más bien parecería superior o inferior al ser humano. Las necesidades corporales y espirituales, el gusto de la amistad y comunicación son sus semejantes, y el pleno desarrollo de su personalidad exigen la sociedad humana. La sociedad no es fruto de un acto voluntario del hombre. Es obra de Dios. El Creador mismo ha regulado las líneas fundamentales de la mutua relación entre el hombre y la sociedad; ninguno de los dos puede eximirse de los deberes correlativos, ni negar o disminuir sus derechos.

1.- Este caracter de sociabilidad del hombre le impone un ritmo de vida especialmente destacable en la familia, el grupo y la sociedad. El hombre entra en la sociedad global a través de un grupo particular más reducido. Por su valor e influjo indiscutible destacan la familia y el grupo social, en los que el hombre se encuentra inserto.

El grupo se produce en la vida interhumana y como forma especial de ella. En el mundo de los hechos el grupo es vivido practicamente por cada uno de sus componentes. Existe una comunidad de ideales, valores y fines. Mientras el hombre reside en el ambiente de origen, vive inmerso en este conjunto espiritual. Las tradiciones conservan toda su fuerza. Durante su juventud edifica sobre estas tradiciones su sistema de ideas, experiencias y valores espirituales. La misma tradición regula las relaciones entre los miembros de la familia, el grupo y la sociedad; indica a cada uno su puesto y

la manera de comportarse. Implica todo un mundo espiritual que deriva de un conocimiento instintivo de la naturaleza, de los caracteres fundamentales del grupo y la sociedad, de las ocupaciones laborales, de los sentimientos religiosos. Todo él forja las normas de la vida individual y social, que aparecen simples e indiscutibles. El individuo en medio de esta sociedad normalizada tiene la conciencia de encontrarse seguro y protegido.

Este modo de vida es lo que, en definitiva, podemos llamar cultura. Siguiendo, en lo esencial, el concepto de cultura formulado por T. S. Eliot, concebimos la cultura como un conjunto de valores materiales, espirituales y religiosos, no exclusivos de personas o grupos, ni limitados a cualquier manifestación exuberante del saber o del arte humano, que da sentido a la vida y que hace merezca la pena de ser vivida. Es en su ma, la viva creación- en terminos humanos- de una colectividad, en cierto grado organizada como sociedad, que se concreta en un repertorio jerárquico de valores y que se manifiesta por el respeto general hacia ellos. No puede equipararse, en modo alguno, al progreso técnico o material; aunque este progreso pueda, en cierto grado, condicionarle. Realidad íntima, fondo de un triple marco donde simultáneamente están encajados el hombre, el grupo y la sociedad. No debemos aislar unos de otros. La compenetración y coparticipación de los intereses, la participación y mutua apreciación nos ofrece

rán la conexión que dará pleno sentido a cada uno de ellos. Nos es importante, para nuestro problema, el nivel de instrucción o de erudición del individuo; lo es mucho, en cambio, el grado, según el cual, y en la medida de su capacidad, la persona se adscribe a una cultura; el modo de aceptarla, la intensidad de vivirla la manera de sustentarla y mantenerla, el impulso personal para enriquecerla y perfeccionarla.

Todos, individuos, grupos y clases, en una sociedad sana, deben comprender el beneficio que les puede reportar la aportación de los demás. El enriquecimiento es mutuo y el resultado final fructífero. Debemos señalar a la familia como el principal canal de transmisión de la cultura, y cuando ésta, por cualquier causa deja de desempeñar su función, es de esperar que se deteriore la cultura. Es necesario respetarla y no olvidar su papel.

Las culturas se enriquecen unas a otras y el ideal sería aspirar a que se produzcan estos cruzamientos sin pretender alterar de forma violenta ese fondo de la vida porque sería inútil o perjudicial. La cultura no puede ser planeada. La cultura nunca puede ser enteramente consciente; siempre contiene más de lo que entra en lo consciente y nunca puede ser planeada, como dice T.S. Eliot, porque es también el fondo inconsciente de todos nuestros planes.

El hombre sujeto activo y pasivo de la cultura, vive de ella y gran parte de su vida lo constituye su gru-

po social. Nada tiene ésto de contrario a la dignidad y la independencia de la persona. El hombre superior, consciente de su dignidad, tomará y asimilará los motivos de su grupo y de la sociedad. No digamos nada del hombre-masa que repite en si mismo un tipo genérico. Se siente como todo el mundillo que le rodea, a gusto con esta condición, sin angustiarse. Es inhabil e impotente para la superación. Para él la máxima parte de su vida es su grupo social. Sin él apenas es nada. Desgraciadamente es lo que abunda. Es necesario tener en cuenta su condición para no hacerlo más desgraciado. Arrancar, por tanto, al hombre, a uno y otro, de su grupo o de los lazos que le ligan a él, es quitarle una gran parte o la mayor de su vida humana.

2.- La emigración:

Es natural que el individuo al salir de su medio social, del grupo en el que estaba inmerso, sienta desólación, aislamiento y abandono. Pio XII se percató de esta tragedia humana y así dice a los Misioneros de emigrantes "la experiencia enseña que el hombre, arrancado de su tierra y traspantado a suelo extranjero, pierde en gran parte la seguridad de si mismo, y, hasta se podría decir, de su dignidad humana. Este cambio alcanza y debilita, al menos en la parte afectiva, aún los más internos sentimientos espirituales, la misma vida religiosa". Con el desplazamiento se desmoronan una serie de relaciones sociales, los soportes en los que descansaban

sus criterios, las normas que le guiaban y el aliento vital que le inspiraban. Sin embargo, conviene indicar que existe una escala de reacciones muy variada según sean las condiciones de los diversos países receptores y el carácter de los emigrantes. Muchos emigrantes se crecen ante las dificultades y las superan admirablemente.

Sería prolijo enumerar las características de los diversos tipos de emigrantes. Destacaremos brevemente los rasgos principales de las dos figuras más generales: el emigrante voluntario y el refugiado. Presentan, por su especial estado psicológico, posiciones humanas muy dispares que no se deben confundir.

El emigrante voluntario, cualquiera que sea el móvil que le impulsa, se mueve por una decisión personal; se fija una meta y se dirige ordinariamente a un lugar donde estima que encontrará posibilidades de empleo y ascenso social. Cree poseer plena libertad, aunque sea sólo aparente, en todas sus proyecciones, y esto serena su espíritu. Conocemos el fuerte choque psicológico que brota con el cambio, en el alma tanto del emigrante como del refugiado. Se arrancan de su grupo social y de un medio conocido en el que se desenvuelven con seguridad, para entrar en una situación que, por lo regular, desconocen totalmente.

El refugiado sufre más. Se siente despaizado y se considera un intruso. Carece de un objetivo determinado. Le obsesionará la imagen de su patria y el deseo de volver a ella aunque esté convencido de la imposibilidad de

volver a ella. La evocará continuamente en sus pensamientos y conversaciones. Todas sus actividades, especialmente durante los primeros años, serán para él pasajeras y transitorias. Nunca se querrá enfrentar con la realidad de su situación y la imposibilidad de su retorno. Se aísla y se encierra en el grupo familiar o en las organizaciones de sus compatriotas buscando una compensación moral. Su capacidad de integración es mucho más reducida que la de los emigrantes voluntarios.

La situación originada por el hecho migratorio, en ambos casos, es muy delicada, y sus repercusiones en el ánimo del hombre, sumamente trascendentales.

3.- El traslado ideal desde el punto de vista de la dignidad de la persona humana.

Una emigración ideal, atendiendo al menor desgarramiento del espíritu del emigrante, tendría como objetivo, trasladar al hombre entero, lo cual supondría trasladarle con su familia, su grupo social y con ellos se incluiría aún el paisaje y el clima. Ya se comprende que esto es completamente imposible pero marca el ideal humano al que ha de procurar acercarse lo más posible una emigración bien realizada.

En el traslado se deben tener en cuenta no sólo de los efectos personales sino también de los efectos sociales del emigrante: cultura, tradiciones, costumbres, práctica y fé religiosa. El hombre considera suyo, casi consustancial, cuanto ha asimilado con el tiempo en el roce con una cultura, unas tradiciones vividas y unos

sentimientos religiosos. Todo ésto tiene caracter sagrado para él. Si no queremos convertirle en un mero fantoche es necesario apreciar en su justo valor esta realidad.

Merece mención especial la inseparabilidad de la familia, unión natural, anterior a cualquier Estado y a la misma sociedad. Ningún motivo justifica una separación violenta de sus miembros o un distanciamiento prolongado indefinidamente. Es la célula de la sociedad y su mutilación planeada sistemáticamente pondría en peligro a la misma sociedad. Es una institución de enorme fuerza sociológica y baluarte de los autenticos valores humanos. Para los católicos es además un sacramento con una indisolubilidad e inseparabilidad indiscutible. Los que la respeten se respetan a si mismos. Siguiendo estos principios defendemos que la familia del emigrante debe ser respetada como una unidad, moral, económica y jurídica, a cuyos miembros no se les puede separar. Es más, si el emigrante no puede llevar a la familia consigo en el primer momento, debe partir con la seguridad de que a ningun miembro de su familia se le impedirá seguirle por razones que no sean de un autentico bien común.

Si defendemos un trasplante ideal incluyendo al emigrante en su grupo social, tenemos que reprobar cualquier medida violenta e injustificada que pretenda dispersar a los inmigrantes, anegarlos en las cosas de la nación receptora porque ésto equivale a destruir su dignidad humana. Estos hombres serían inútiles al pais. Solo aporta-

rían unos brazos muertos cuando podrían haberle enriquecido con una serie de valores.

4.- Capacidad asimiladora del hombre.

Por ser el hombre un ser espiritual, desde que goza de la razón, sus facultades intelectuales asimilan cuanto de interés le ofrece el mundo exterior. La penetración de su inteligencia es cada vez más aguda y se va enriqueciendo su acerbo cultural. No existe un más aguda y se va enriqueciendo su acerbo cultural. No existe un límite a su capacidad, y mientras viva como ser inteligente puede aumentar sus conocimientos, experiencias y reflexiones. La profundidad del alma humana es insondable.

Intentar avasallarle en este terreno es absurdo. La imposición externa no llega a tanto. Se le podrá atraer, cautivar, convencer, pero nada más. Juega en él todo su ser, y cualquier influencia que pretenda acercarsele con éxito duradero deberá tener presente sus sentimientos, sus criterios, su cultura, su situación social y económica, su sistema de valores, su vida, su carácter. Es un ser vivo e inteligente que puede recibir mucho y aportar otro tanto. Es una esperanza sabiendo esperar.

II.- CONCEPTOS PREVIOS

Integración:

Consideramos una cuestión ineludible el concretar el concepto mismo de integración y los intimamente conexos con él. No es un mero prurito de disquisición sino cuestión fundamental. Así lo ha entendido el III Congreso Interna -

cional Católico de Migraciones que ha incluido en su temario el problema de la integración del emigrante, y nuestra obligación es bucear en él tratando de encontrar una solución humana o al menos establecer las premisas fundamentales que nos aproxime a la misma.

Comprendemos la ingente dificultad de matizar el concepto de la integración de los emigrantes. Todos conocen las diversas posiciones que en la literatura sobre el tema y en los Congresos Internacionales han tomado eminentes sociólogos como Manco, Fallón, Dieulefait, Berreby, Bunle, Eisenstadt etc... Apesar de las divergencias que puedan existir sobre la terminología, en la Conferencia de La Habana de abril de 1956 se dió un gran paso al aceptarse que existe un mutuo enriquecimiento en el individuo y la sociedad por el simple hecho inmigratorio y su proceso integrativo.

Ofrecemos el concepto de integración que a nuestro juicio más se aproxima a los principios cristianos que fundamentan los derechos y deberes mutuos del inmigrante, como persona humana, y de la sociedad, dejando a un lado prejuicios y discriminaciones.

Podemos afirmar que en todo hombre, en toda persona aún en su propio país de origen se realiza un proceso de integración durante un periodo de tiempo, mayor o menor, según el caso, de su vida. Periodo que puede, quizás, no llegar a terminarse, quedando el individuo en mero "inadaptado" con respecto a su nación.

Atendiendo al hecho migratorio, el proceso de la in-

tegración implica una doble faceta: el ajuste del individuo inmigrante que llega a un país desconocido, vibrante por su hondo sentido humano, y el de su grupo. En líneas superiores señalábamos como el ideal migratorio el traslado del emigrante con su grupo. Esto evitaría la degradación del individuo y los casos marginales, de auténtica desgracia, que se plantean.

El tiempo invertido en este proceso es largo. Ya está bastante desacreditada la teoría de integrar a los inmigrantes y a los grupos, en serie, como si bastara meterlos en una máquina prefabricada que una vez introducidos los devolviera acuñados, según un modelo estándar. Los estudios positivos presentan muchas modalidades respecto al tiempo requerido para una buena integración. Lysgaard ha constatado en su trabajo presentado a la UNESCO que el proceso integrativo en los casos que estudia, ofrece la forma de una curva en U. Al principio, si las cosas marcha, bien, por efecto del optimismo inicial, la integración parece fácil al inmigrante; con el reajuste surge a continuación un periodo de crisis durante el cual todo parece derrumbarse; luego, en un nuevo periodo de ascenso social y económico, se sienten más incorporados, entrando así en la etapa de una posible integración. Los grupos retrasan aún más tiempo el resultado final, pero éste es más positivo, eficaz y duradero.

La verdadera integración se apoya en la capacidad efectiva de los inmigrantes a incorporarse, es decir,

en la predisposición personal para desempeñar con éxito las nuevas funciones, y en las posibilidades que las circunstancias y la estructura del país receptor le ofrecen.

La integración es un proceso general más que particular puesto que su bondad radica en la total incorporación, por lo cual envuelve simultáneamente: la incorporación institucional, adaptándose a la estructura económica, jurídica y sindical, y vinculándose a la estructura social; la asimilación de los valores culturales, morales y espirituales que se le ofrendan; y la aportación de cuanto él emigrante disponga de valor humano. Es, por tanto, un proceso dinámico largo, variado, vivo, mediante el cual el inmigrante y sus descendientes, actuando como elementos vivos, inteligentes, con plena libertad, conciencia, y a gusto, participan reciprocamente con los miembros de la comunidad que les acoge; colaboran, reciben y aportan, enriqueciéndose mutuamente.

1.- Adaptación:

En primer lugar, es necesaria la adaptación del inmigrante a la estructura económica, jurídica y sindical del país. Adaptarse, significa acomodarse, aventirse a las circunstancias y acontecimientos con los que se tropieza; ajustarse, en una palabra.

Esta adaptación del inmigrante es esencial para el proceso total de la integración. Las perspectivas alagüeñas para la elevación del nivel de vida, y una atmósfera optimista de desarrollo económico favorecen enormemen-

te la adaptación.

Podemos señalar como uno de los criterios más seguros de esta adaptación el haber encontrado el inmigrante un trabajo fijo que le de seguridad material y una remuneración suficiente para cubrir sus necesidades elementales: alojamiento, manutención, vestidos etc.; así-mismo cuando tiene conciencia de encontrarse en camino del logro de sus aspiraciones económicas. El grado de su adaptación está en relación directa de sus ambiciones y de las posibilidades de alcanzarlas. Las relaciones subsiguientes que determinen las aspiraciones de los inmigrantes, su capacidad y las mismas posibilidades marcan la pauta en la adaptación de los mismos.

Importa mucho la buena orientación de los problemas laborales y de la seguridad social de los obreros inmigrantes. La actitud de los sindicatos, la legislación y reglamentaciones de trabajo, la postura humanitaria de los patronos y compañeros juegan un importante papel en la aceptación sin reservas del inmigrante y su fácil adaptación.

2.- Vinculación:

En segundo lugar, se incluye en el proceso integrativo la vinculación del inmigrante a la estructura social. Vincular es atar, enlazar una cosa con otra. Por consiguiente, lo que se busca es enlazar el individuo, la familia y el grupo inmigrante con los individuos, las familias y los grupos del país que les acoge para que

participen libremente en la vida de la comunidad sobre una base de igualdad. Naturalmente ésto sólo se consigue en una atmosfera de confianza que pueda prestar al inmigrante, hipersensible por todos los problemas que encierra el trasplante, la seguridad de ser aceptado de este plano de la vida social. La aceptación debe ser mutua.

Unos de los contactos sociales más eficaces para la integración es el enlace matrimonial mixto. Los países de gran movilidad social, y en los que el ascenso social es previsible, ofrecen enormes ventajas a la incorporación del inmigrante y sus familias a la vida social. Por el contrario, cuando existe una comunidad con clases sociales cerradas, que ponen entre ellas y los inmigrantes una gran barrera de desigualdad, es casi imposible la movilidad social y se dificulta la vinculación a la estructura social. Es un hecho real la formación y constitución de verdaderas castas, de grupos o colectividades cerradas, que, decidida, e intencionalmente, se aíslan y protegen del resto de la comunidad; que pretenden desconocer la presencia de otros seres humanos - salvo a los fines utilitarios - y que, incluso, les consideran y tratan como inferiores. El problema etnográfico, que no puede no darse en el orden cultural y menos todavía en el económico-jurídico, se plantea, con toda su aptitud precisamente en el campo de la vinculación social.

3.- Asimilación cultural:

Entendemos por asimilar, siguiendo la acepción biológica que le nuestro Diccionario, como: "apropiarse los organismos las sustancias necesarias para su alimentación o desarrollo" y también el "ser semejante a otra cosa". La asimilación, según este sentido, tiene el carácter de una incorporación más radical. Es apropiarse de todo lo necesario para la vida, en su sentido más elevado y completo; de todo lo que es necesario para que el hombre pueda desplegar completamente su personalidad; es, en cierto grado, hacerse semejante a otro por participación en una cultura. Con la asimilación cultural del inmigrante se da un paso decisivo en el proceso de su integración.

No existe una definición de la asimilación universalmente aceptada. A parte de la mayor o menor extensión que pueda atribuirse a este fenómeno, es muy discutida la intensidad o profundidad del mismo. Nosotros lo ceñimos al plano cultural en cuanto la cultura representa el conjunto de valores humanos reflejados, en último término, en un modo de vida. Respecto a la profundidad, nos parece excesiva la postura de los que pretenden, como Berreby, que asimilar es convertir al inmigrante en una persona distinta, con el olvido de su pasado y su cultura, la adopción total de las nuevas costumbres, modos, lengua; sin aportar algo positivo, no considerando que ésto supone desintegrar a la persona más que integrarla en la nueva sociedad que le recibe, en su cuadro

de valores y su modo de vida. Creemos que para lograr la asimilación cultural no es necesario llegar a este extremo. El inmigrante o sus descendientes pueden adquirir lo que se le ofrezca, siempre que sea digno, haciéndolo suyo, propio, pero en la medida de lo humanamente posible, como seres inteligentes, enriqueciendo su acerbo cultural, sus costumbres, su vida.

Es condición indispensable para facilitar esta incorporación como las anteriores, dominar el idioma del país, medio indispensable de toda comunicación. Apenas, es necesario insistir en la conveniencia de organizar esta enseñanza tanto en el país de origen como en el receptor.

El grado de asimilación de los inmigrantes es muy variado tanto si consideramos el tiempo invertido, la facilidad del proceso como el total de valores asimilados. Los estudios positivos sobre cada caso particular han de descubrir sus características propias para conocer la realidad y poder influir con más eficacia.

Podemos resumir el concepto de asimilación con Park y Burgess, como un proceso de interpenetración y de fusión en el curso de cual las personas y los grupos inmigrantes adoptan los recuerdos, los sentimientos, las actitudes de otras personas y grupos, contribuyendo al mismo tiempo con su propia experiencia, conocimientos, valores e historia a enriquecer el acerbo común, y se incorporan a una vida cultural común. Así el individuo se convierte en miembro vivo de la sociedad, cuando se

constituye en persona; cuando vivifica con su participación los valores rectores de la cultura que sustenta la comunidad; cuando él, al incorporarse a esa cultura, recibe, a su vez, un sentido pleno de su actuar y vivir; es entonces, cuando el inmigrante, al igual que el nativo, puede desplegar todo el ser de que es capaz.

La última afirmación nos lleva a insistir sobre la rica aportación que el inmigrante puede ofrecer al país que le recibe. Como dice Corrado Gini, impedir esta colaboración es renunciar a los rasgos culturales favorables que pueden enriquecer al país. El contacto de dos o más culturas pueden engendrar un tesoro común de valores superior a cada uno individualmente. La cultura de un país no se fija de una vez y para siempre: tiene un carácter dinámico y de creación, en los límites humanos.

Siguiendo la línea de nuestra exposición mantenemos que la asimilación de los grupos inmigratorios que constituyan un núcleo suficiente de sustentación de una cultura, no debe apoyarse en el criterio de la asimilación monista, acompañada ordinariamente de prejuicios, que supervalora el cuadro de valores del grupo mayoritario y pretende absorber totalmente al grupo minoritario. Nos inclinamos por el principio de la asimilación pluralista, llena de respeto y mutua tolerancia, aunque la coexistencia debe ser temporal y transitoria, pues, como hemos indicado anteriormente la cultura no se enquistada y mucho menos las culturas que con

viven. Deben llegar a través de una serie de interrelaciones, sin que el principio de la tolerancia interfiera excesivamente, a una estructura común a la que todos colaboran y aportan, siempre que los valores auténticos y fundamentales no pierdan su fuerza y evitando la fusión de los indeseable. Es cuestión de tiempo, mucho tiempo, de tacto y de la superposición de los valores auténticos.

Si admitimos la posibilidad de una civilización que encubra y englobe distintas culturas coexistentes en periodo de fusión e interrelación, el inmigrante aislado y los grupos reducidos y sin personalidad deberán asimilar una de ellas porque la adscripción del individuo a una cultura es cuestión fundamental e inevitable de hecho, puesto que, como dice T.S. Eliot "la conducta es también creencia" y las "creencias" vigentes en una sociedad, colectividad o país, son formaciones culturales suyas. La manifestación externa de la adscripción cultural de una persona se materializa en el "respeto". Respeto hacia creencias generales, hacia principios considerados como fundamentales, hacia virtudes y cualidades, hacia formas de vida fundamentales, hacia virtudes y cualidades, hacia formas de vida ejemplares. Respeto que es el sutil, pero omnipresente, fundamento de la armonía social y la base de la convivencia.

III.- RELACIONES FUNDAMENTALES QUE SURGEN DEL HECHO MIGRATORIO

1.- En relación al país de origen y de destino.

Para fijar los conceptos de "patria" y "civismo", seguiremos la autorizada exposición del P. Ramirez O.P. en el IV Congreso Internacional Pax Cristi.

Patria significa en latín la tierra patria, es decir, la tierra de nuestros padres o antepasados en la que hemos nacido. No exclusivamente de nuestros padres inmediatos ni de forma accidental, como en los nómadas o vagabundos, sino también de nuestros abuelos y ascendientes que tenían domicilio y residencia fija. La patria como la tierra en que se nace, como la familia, es algo fundamentalmente natural, necesario, recibido, heredado.

El amor a la patria chica es una continuación y prolongación del amor a nuestros padres y mayores a quienes debemos nuestro ser y nuestra educación física, intelectual y moral en sus primeros y fundamentales pasos. Por eso, reviste la tierna y delicada forma de la piedad: amor entrañable, respetuoso como el de los buenos hijos a sus padres. Lo contrario es propio de hijos degenerados que desprecian y deshonoran a sus padres. A medida que esa patria se agranda y dilata desde la aldea a la región también debe agrandarse y dilatarse el amor respectivo como se agrandan y dilatan los beneficios recibidos de esas comunidades más perfectas. Este amor es una virtud moral que pertenece a la justicia cuyo objeto es la patria en todos sus grados y manifestaciones.

A este razonamiento tenemos que unir al fijarnos en el emigrante en las palabras de Pio XII cuando proclama que por la emigración "las familias recibirán un terreno que sea para ellas tierra patria en el verdadero sentido de la palabra".

Al afincarse el inmigrante con su familia en una nueva tierra brota en él una nueva relación hacia lo que el Papa llama "verdadera patria". Esta tierra, patria adoptiva para él, se transforma en patria natural para sus descendientes. Con su asentamiento cimenta las bases de la misma con una proyección al futuro. Surge, por tanto, un doble sentimiento que no se oponen bien entendidos y que deben ser respetados.

De la patria de origen, el cabeza de familia transmitirá parte principalísima de una herencia de valores a sus descendientes sin desdeñar el nuevo enriquecimiento que su propio espíritu y el de los suyos obtendrá mediante el contacto con los nuevos elementos que la nueva patria les ofrece.

Es comprensible que el inmigrante tenga cierta primacía en el orden de sus sentimientos hacia su patria de origen, pues, a ello le impulsa una tendencia natural que radica en la noble virtud de la piedad. Por consiguiente, no es lícito romper los lazos que le unen a ella y apartarle de las legítimas comunicaciones materiales y espirituales que mantenga con ella siempre que no dañen manifiestamente el bien común del país que le ha recibido. Al mismo tiempo, reconocemos que la adhesión a la patria

adoptiva por parte del inmigrante se equipara a la anterior porque es "patria en el verdadero sentido de la palabra". Estos dos amores caben perfectamente en el corazón humano y provocar cualquier violencia es desgarrar su alma que vibra al impulso de la justicia.

La patria adoptiva y sus representantes, Gobierno y Pueblo, han de desplegar una gran caridad y atracción. Sólo, así, cumplirán el cometido de humanizar la nueva existencia entre ellos de este hermano adoptivo.

La vivencia de la patria en el emigrante, se reduce, por lo regular, a los lazos sentimentales que le unen con su familia y la patria chica, tamizada por la luz de su formación, mucha veces pobre. Es rica en profundidad, pero reducida en extensión supervalorando, a veces, lo accidental y aún lo ridículo. Esto provoca desprecio u olvido en los descendientes que nacen en el lugar de su nuevo asentamiento. Los hijos de los inmigrantes, ordinariamente más cultos que sus padres por los medios de formación más abundantes facilitados por ellos, se sienten defraudados al confrontar las alabanzas que sus padres hacen de su patria de origen con el cuadro raquítico que les presentan. Se crea una situación violenta y desgarradora en ocasiones entre las relaciones de padres e hijos. Sería muy beneficioso revalorizarles el concepto o mejor la vivencia de la patria lejana. Es más, convendría permitir y aún fomentar una actividad organizada en este sentido. Se re-

portarían grandes ventajas como la elevación de la auto_ridad de los padres y una más facil incorporación de los autenticos valores que traen consigo y más fructife_ras las mutuas comunicaciones de ambas generaciones.

2.- En relación a la sociedad a la que se incorpora el inmigrante:

El inmigrante ingresa en la nueva sociedad y forma parte de ella como miembro de la misma. Se transforma en un nuevo ciudadano. Entra en la ciudad. Ciudad del latín civitas significa la reunión libre de una muchedumbre de familias asociadas de común acuerdo, expreso o tácito, y regidas según leyes o convenios por ellos estatuidos para su común defensa y prosperidad- "con-cilia coetusque hominum iure sociati", según fórmula de Cicerón. No es necesario que se deriven de un tronco común sino que pueden proceder de distintas estirpes. Tampoco expresa directa y primariamente el lugar o el emplazamiento. Lo primero y esencial de Civitas es la reunión de ciudadanos y el derecho por el que se rigen. La ciudad como el Estado es algo sustancialmente advenedizo, libre, creado y organizado. Civismo es, por tanto, amor a la ciudad.

Podemos aplicar estas consideraciones al inmigrante que se incorpora a una sociedad nueva. Nace en él una relación temporal por la que se une a otros hombres en sociedad. El ha solicitado el ingreso en esta sociedad y al serle concedido, la virtud cívica le exi-

ge el sometimiento a las normas legales fijadas para la mejor consecución del fin de la sociedad. Está obligado a comportarse como un ciudadano ejemplar que abraza las obligaciones anejas a la nueva condición que ha aceptado.

Esta virtud le impone un amor sincero y verdadero. Sincero en el sentido de reconocer los valores reales tanto materiales como espirituales. Verdadero en cuanto, debe ser un amor de amistad que se regocija en el bien ajeno. Además este amor debe ser operante en cuanto se traduzca en obras de mutua ayuda y beneficiencia. Debereinar una mutua comprensión de sus peculiares características e idiosincracia, conllevándose benevolamente. Asimismo, exige que correlativamente el nuevo miembro de esta sociedad no desprecie, perjudique o tracione a sus nuevos conciudadanos o a la sociedad. La convivencia leal marca el puntal más firme de la integración.

La integración de los inmigrantes es facilitada u obstruida por las diversas actitudes que presenten los mismos inmigrantes o los nativos. La II Conferencia de Organismos no Gubernamentales interesados en la Migración recomienda encarecidamente la creación de las actitudes más favorables para la integración de los inmigrantes. Aunque es muy variada y distinta la capacidad que presentan los distintos pueblos, con una inteligente política se puede aspirar el logro de las metas de una verdadera integración de los inmigrantes.

Al considerar el proceso de la integración analizaremos las diversas etapas, medios a utilizar y metas a conseguir.

IV.- DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS PAISES RECEPTORES

a) - Defensa del Bien Común:

La emigración rectamente entendida es un derecho natural del hombre y las familias; se funda en la misma naturaleza de la tierra habitada por los hombres y en el destino universal de los bienes creados por Dios para la supervivencia y bienestar de todos los hombres; pero no es un derecho absoluto sino relativo en cuanto se subordina al Bien Común de los pueblos. Los Romanos Pontífices defienden este principio y, por eso, Pio XII en su carta al Obispo de Cincinatti de 24 de diciembre de 1948, señala la defensa del Bien Común como causa justificada y razonable para limitar o impedir la inmigración, cuando dice: "He aquí que por muy digno de respeto que sea, el dominio soberano de cada Estado, no puede llegar hasta el extremo de negar la entrada - mientras la tierra ofrezca alimentos para grandes multitudes - sin causas justificadas y razonables, a extranjeros desprovistos de recursos, de sentimientos honrados y que no constituyan peligro para el bien común debidamente considerado".

Solamente el bien común debidamente considerado, es en la mente y expresión del Papa, causa justificada y razonable, e indica el peligro de un falso concepto del bien común, cuando en su radiomensaje de Navidad de 1952 nos habla del "derecho natural de la persona a no ser impedida en la emigración e inmigración no reconocido, o practicamente anulado, con el pretexto de un bien común falsamente entendido o falsamente aplicado." El discurso de 13 de marzo de 1946 a un grupo de Senadores de los Estados Unidos mantiene la misma tendencia al responsabilizarles el Papa para que las leyes eventuales de caracter restrictivo sean aplicadas con la mayor amplitud posible y superadas por la caridad cristiana y el sentido de la responsabilidad humana.

En orden a la integración del inmigrante es justo tener en cuenta la condición sociológica del pais de inmigración, el cual necesita defender, por razón de bien común, su propia herencia espiritual su homogeneidad étnica y linguistica, sus tradiciones culturales y políticas, contra una invasión desbordada de elementos extraños. La integración puede representar un fin, un objetivo, siempre que se respete la dignidad humana y la forma sea razonable. El bien común también debe ser rectamente entendido e interpretado en relación al problema de la integración.

Por lo tanto, como cuestión previa, nos planteamos la necesidad de determinar qué sea el bien común, en ge

neral, y más concretamente referido al problema migratorio.

El bien común es el conjunto de bienes y valores que la sociedad en cuanto tal posee o realiza por la colaboración de todos y cada uno de sus miembros y a cada uno proporcionalmente se distribuye. Cabe concebirlo como un fin y como una tarea. Es el fin de toda sociedad política y es la tarea en la que deben participar todos los miembros de la sociedad política, guiados por el Estado, parte - la más sobresaliente - de ese todo que es la sociedad política.

En este sentido podemos definir el Estado como el organismo político supremo dotado de actividad y poder para garantía de la justicia y del derecho en el logro del bien común de la sociedad política.

El fin de la sociedad es el bien de la comunidad, el bien del cuerpo social. Ese bien común es la conveniente vida humana de la multitud de personas; su comunicación en el bien vivir. Es pues, común al todo y a las partes, sobre las cuales se difunde y con él deben beneficiarse. Implica y exige el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad familiar; encierra como valor principal el más elevado acceso posible (es decir, compatible con el bien del todo) de las personas a su vida de persona y a su libertad de desenvolvimiento, así como a las comunicaciones de bondad que de ahí proceden a su vez. Puesto que como dice Santo Tomás: "cada

persona es a la comunidad como la parte al todo" (Sum. Th. II-II, 61,1) pero añade en otro lugar: "El hombre no está ordenado a la sociedad política en su totalidad y en todas sus características" (Ibid., I-II, 21, h., ad 3), ya que "todo lo que es, y lo que puede, y lo que tiene, ha de ser ordenado a Dios" (Ibid.)

De estas consideraciones siguiendo a S. Maritain en su obrata *Persona y el Rien camin*" podemos deducir las notas esenciales del bien común de una sociedad política. Estas notas esenciales son: Bondad, Instrumentalidad y Universalidad.

1.- Bondad:

El bien común no es solamente un conjunto de ventajas y utilidades, sino rectitud de vida, fin bueno en sí, bien honesto; porque por un lado es una cosa normalmente buena en sí misma el asegurar la existencia de la multitud, su bienestar, su tesoro de valores; y por otra parte, la existencia justa y normalmente buena de la comunidad debe ser de esa manera asegurada; y sólo a esta condición de estar conforme con la justicia y la bondad moral, el bien común es lo que es, bien de un pueblo, de una sociedad política. El bien común es algo eticamente bueno.

2.- Instrumentalidad:

El bien común de la vida civil es un fin último ciertamente, pero un fin último secundum quid y en un orden particular. Desnaturalízase si se encierra en sí

mismo; por naturaleza lleva el secundar los fines superiores de la persona humana, la vocación de esa persona hacia bienes superiores a ella está dentro de la esencia misma del bien común. Pasar por alto estas verdades es pecar a la vez contra la persona humana y contra el bien común.

3.- Universalidad:

Hoy el bien común ha dejado de ser únicamente el bien común de la nación, pero todavía no ha llegado a constituirse en el bien común de la comunidad civilizada. Mas no hay duda de que se encamina a ese término; por eso sería lo más puesto en razón hablar del bien común de un Estado o de una nación como de una simple área de condensación, por decirlo así, entre otras muchas semejantes, del bien común de la sociedad civilizada en conjunto.

Podemos concluir de todo lo expuesto que los países receptores han de defender al bien común, pero esta defensa, y más que defensa, búsqueda del bien común, no es sólo un derecho, sino también un deber. Por lo tanto, cabe hablar de derechos y deberes de los países de recepción respecto a la búsqueda y determinación del bien común tanto de los nativos como de los inmigrantes.

b) - Derechos y deberes:

El bien común aparece, por consiguiente, como el regulador de los derechos y deberes que envuelven al fe

nómeno migratorio y obligan a las sociedades políticas y sus organismos públicos o privados a comportarse dignamente tanto en sus mutuas relaciones como en las que sostengan con el emigrante. Los enumeraremos brevemente.

- El país de emigración se ha de comportar con sumo respeto ante la soberanía del país que acoge a su emigrante; no puede interferir las medias de carácter administrativo, siempre que no vayan en contra de la dignidad del emigrante o de lo pactado entre los países; la acción de sus organismos tiene un campo de actividad ceñido a la ayuda y protección del emigrante que favorezca la integración no excediéndose de ciertos límites.

- Correlativamente al país de inmigración le corresponde el permitir los contactos y relaciones del país de emigración con las personas que de él procedan, siempre que se trate de medidas de ayuda y orientación; colaborar con los organismos del país de emigración para favorecer una positiva integración de las personas que procedan de éste.

Asimismo frente al emigrante debe procurar que las leyes de inmigración estén fundamentadas en los principios del Derecho Natural, superando nacionalismos a ultranza; que las leyes laborales consideren y respeten la igualdad de todos los trabajadores equiparando los inmigrantes a los nativos, que su política inmigratoria oriente y prepare la opinión pública de forma

que se facilite la integración del inmigrante a base del respeto y aceptación de los valores personales, culturales y espirituales que él mismo aporte; que se respete la libre determinación del inmigrante en la adopción de la nacionalidad del país de inmigración, procurando no coaccionarle mediante discriminaciones abusivas.

- El emigrante, a su vez, no es un mero pasivo y también es sujeto de obligaciones que en justicia ha de cumplir. Debe, por tanto, respetar los principios contenidos en las normas políticas fundamentales, las Instituciones políticas y sociales del país, las leyes y demás disposiciones; y disponerse a una sincera y verdadera integración en la vida económica, jurídica, social y cultural del país receptor.

c) - Quién debe realizar las tareas que estos derechos y deberes implican?

Estas tareas no deben ser realizadas, solamente, por el Estado como organismo supremo de la sociedad civil, sino que también la sociedad civil en todas sus esferas y estamentos debe responsabilizarse en ello.

En la tarea de la integración de los inmigrantes deben, por lo tanto, colaborar todas las personas que constituyen la sociedad civil del país de inmigración, bien individualmente, bien de un modo organizado, en este último aspecto, tanto si se trata de organismos estatales, como no-estatales. Cabe afirmar que muchas de las tareas que implica la mejor y más fácil inte-

gración del inmigrante en sus diversas facetas, puede realizarlo mejor una organización no-estatal que un organismo estatal.

Los organismos estatales u oficiales dentro de su esfera, en orden a la asistencia pública y atenciones sociales, tanto en los países de emigración, como de inmigración, facilitarán el proceso integrativo de los inmigrantes, por su buena organización y eficacia. El contacto directo que necesita este problema hondamente humano es más propio de organizaciones privadas.

V. - PROCESO INTEGRATIVO

Principio base:

La mutua confianza entre los países de emigración e inmigración constituye la base fundamental sobre la que apoya todo el esfuerzo que inmigrantes y nativos están obligados a desarrollar. Pio XII nos dice claramente que "si las dos partes, la que concede el permiso para dejar el lugar de origen y la que admite a los emigrados se mantienen lealmente solícitas para eliminar cuanto pudiere impedir que nazca y se desarrolle la verdadera confianza entre el país de emigración y el país de inmigración, todos los que participen en tal cambio de lugares y de personas reportarán ventajas, las familias recibirán un terreno que para ellas será tierra patria en el verdadero sentido de la palabra, las tierras de densa población se verán aligeradas y sus

pueblos se crearán nuevos amigos en terrenos extranjeros y los Estados que acogen a los emigrados se habrán ganado unos laboriosos ciudadanos. De esta manera las Naciones que dan emigrados y los Estados que los reciben contribuirán a porfía al incremento del bienestar humano y al progreso de la civilización". (Cinc. de la Rerum Novarum 1941).

a) - Fase inicial:

1. - Decisión grave:

La emigración no es un problema exclusivamente técnico y económico. No es una solución cómoda y fácil para determinadas situaciones individuales o familiares y quizás incluso nacionales, sino una solución grave que afecta al destino del emigrante y de su familia y que debe afrontarse con plena conciencia y responsabilidad.

La decisión de emigrar es una de las más importantes que un hombre puede tomar, aún cuando piense retornar un día a la patria. El emigrante recomienza una nueva vida que durante los primeros meses y quizás años será dura y fatigosa; tendrá que vencer la nostalgia del pasado y a la vez intentar su integración a la nueva vida. Es indispensable que el emigrante conozca bien sus fuerzas, su capacidad y su formación.

Schwidetzky llama la atención sobre las diferencias cualitativas de los individuos y los grupos. La disposición para cambiar de lugar en busca de la satisfacción de una necesidad están asentadas en forma diferente en

los instintos individuales. Existe un instinto migratorio matizado por las circunstancias y de diferente impetuosidad según las edades. No podemos desconocer este instinto que al carecer en muchas ocasiones de objetivo concreto puede impulsar al hombre a determinaciones sumamente perjudiciales para él y la sociedad.

2.- Preadaptación potencial:

Por eso, conviene inicial la preadaptación del emigrante ya en el país de origen para que logre más fácilmente la adaptación real y verdadera, preparando su ánimo mediante una formación e información seria que abarque desde el clima, la estructura económico-jurídica, hasta las condiciones sociales, políticas y morales del país receptor.

Esta información exacta y completa con una valoración objetiva de cuanto ocurre en el país que acoge al emigrante puede servir para que antes de la partida se efectue una automática selección de los elementos más capaces de adaptación en aquel medio.

A parte de la capacidad adaptativa enraizada en la constitución individual influyen las diferencias individuales de origen formativo y educacional. La mayor capacidad de asimilación y adaptación de ciertas capas sociales y de los habitantes de la ciudad es producto de la educación. Esta debe ampliarse en lo posible para lograr los objetivos de la integración.

3.- Tipos:

En realidad, se sabe muy poco de los tipos y constituciones más aptos. En lo físico, los que peor se adaptan son los niños y las mujeres. Estas últimas encuentran mayor dificultad cuando llevan una vida inactiva y pasiva, como ocurre en el tropico a las mujeres de los funcionarios blancos.

En el orden espiritual y social las mujeres se caracterizan por ser más guardianas de lo antiguo debido a su vida de hogar y por encontrarse más pegadas a la familia. El niño, por el contrario, está más capacitado para asimilar los estímulos y valores que se le ofrecen. El hombre también se amolda a través de su ocupación y el tiempo que pasa fuera del hogar. Los lugares de trabajo como la fabrica, el almacén, el taller son magníficas ocasiones para familiarizarse con la cultura técnica y material. Esta adaptación se logra gustosamente y sin resistencias emocionales y facilita el camino para el cambio de ideas, actitudes y sentimientos.

Las diferencias tipológicas influyen, sin duda, como advierte el mismo autor antes mencionado. El individuo de tipo ciclotímico, extravertido, mas dispuesto a reaccionar a las influencias del medio, se modifica con más facilidad que el tipo esquizotímico, intravertido que se caracteriza por adoptar una postura de aislamiento que le aparta del medio en que vive. Los europeos meridionales se adaptan mejor que otras razas y pueblos, más cerrados a cualquier proceso de superposición étnica. En

general, un espíritu accesible y una mayor inquietud suelen acelerar el proceso de cambio interno.

Si nos adentramos en el ánimo del emigrante vemos que la actitud que adopte tiene suma importancia a efectos de integración. Maurice R. Davie al perfilar en su libro "World Immigration" los diversos tipos de personalidad sólo estima dotado de actitud propicia al "settler" (poblador). Oldendorff, en cambio, ha expuesto una tipología del emigrante, de acuerdo con el sentido que tiene su salida del país de origen y su llegada al de destino, que presenta mayor concordancia con nuestra sistemática. Es el emigrante que "quiere comenzar una nueva vida", el que tiene mejor disposición para incorporarse a la nueva sociedad. Pero aún en los otros tipos: los emigrantes forzados, los refugiados, los migrantes temperales o por razones económicas o ideológicas, también puede darse, si no una disposición favorable en el primer momento, sí una actitud propicia que produzca al contacto de una colectividad acogedora, su incorporación y su progresiva integración.

De primera impresión parece que el individuo desarraigado de la sociedad de origen puede ser el de mejor disposición, sin embargo, no siempre existe esta correlación. El hombre desvinculado de la sociedad y náufrago en la vida, el mero existente, el gamberro que acampa al margen de la cultura de su país, no es siempre el mejor emigrante. Este desarraigado "existe" en nuestros países pero carece fundamentalmente de esperanza, y con dificultad e-

migra o se adapta al nuevo país. El emigrante voluntario es una persona esperanzada y al querer buscar un empleo conforme a sus aspiraciones vocacionales o el lugar donde encontrar un asentamiento, se prepara psicológicamente para la integración.

4.- Preparación técnica:

La emigración ha dejado atrás el periodo heroico de la aventura y la fuga. Hoy el fenómeno migratorio presenta caracteres marcadamente laborales. Se abren las puertas de los países de inmigración para admitir a los técnicos, profesionales y obreros especializados que necesitan. Simultáneamente los Gobiernos de los países de emigración pretenden dar salida a sus desocupados. Intentan solucionar su problema volcando su movimiento migratorio en sentido radial para ocupar los puestos disponibles de trabajo desde los países más próximos hasta los más lejanos.

El emigrante, por consiguiente, debe poseer una profesión y con preferencia la que se necesita en el país al que se dirige. La preparación técnica es insustituible para evitar el fracaso y facilitar su adaptación a la estructura económica y su futura integración en todo el sistema.

Todos estos aspectos enumerados culminan en una cuidadosa selección automática y dirigida que ofrece enormes ventajas al emigrante a los países receptor y de origen. La integración del emigrante suaviza las ari-

stas que el traslado y su nueva incorporación puedan ocasionarle.

b) Dirección:

1.- Aclimatación:

Se define la aclimatación como establecer una cosa o hacer que prevalezca en parte distinta de aquella en que tuvo su origen. Tomando con extensión este concepto figurado de la palabra aclimatar, consideramos que hace referencia exclusiva al orden natural, pero no sólo al clima, sino también al paisaje y a las condiciones naturales del país.

Hace referencia, por tanto, a la relación entre el hombre y la naturaleza sobre la cual ha de vivir. La climatación del emigrante, al igual que el niño que ha de convertirse en adulto, depende no solamente de las condiciones del medio natural en que su vida se desenvuelve sino además de las disposiciones del individuo, de su capacidad de aclimatación y de las reacciones que el medio natural produzca en él. Surge aquí el problema de similitud o de contraste entre clima o medio ambiente de la pasada vida del emigrante con respecto a su futura vida y desarrollo de actividades en el nuevo país. La similitud del clima y condiciones naturales suelen ser siempre lo más conveniente, tanto para el emigrante individual como para las emigraciones consideradas en conjunto. Sin embargo, no podemos prescindir del con-

traste, pues, sería eliminar un posible estímulo cuya importancia no conviene desdeñarse.

Cualquier cambio de ambiente físico, como dice Schwidetzky, obliga al hombre a una adaptación nueva. No existen dos lugares en la tierra con idénticas condiciones. La aclimatación es la parte orgánica más esencial de la adaptación a un cambio radical de ambiente físico. Sería conveniente para los traslados a zonas de climas extremos obtener una adaptación paulatina de los pobladores dividiendo la ruta migratoria en etapas distintas para lograr con el acercamiento progresivo una gradual aclimatación. Esto se ha hecho con los emigrantes anglosajones que se iban a establecer en Maryland.

2.- Distancia cultural:

La transformación que supone la integración se obtiene mejor cuando las diferencias entre los individuos y los grupos son menores y las semejanzas, mayores. La mayor proximidad entre los individuos y los grupos simplifica y acelera el proceso de fusión. Se crea una superposición de capas forjando, así, con el tiempo la integración más aceptable.

La elección de un país se debe llevar a cabo sobre la base de la menor distancia cultural entre los inmigrantes y los naturales del país receptor, es decir, la máxima similitud en el idioma, costumbres, cultura, temperamento, mentalidad concordante, religión. La distancia cultural se reduce en la medida en que existen más abun-

dantes y profundos puntos de contactos. Los países hispano-americanos, bajo este punto de vista, ofrecen grandes ventajas a los españoles.

Cuando no es posible seguir la norma expuesta conviene orientar la emigración hacia países con variedad de climas, lenguas, tipos de vida, costumbres, donde se pueda escoger y acomodarse. Las naciones con patrones de vida rígidos, en los que prácticamente se exige una identificación total del emigrante con la cultura y costumbres de los indígenas; que sólo consideran incorporado al inmigrante cuando se despoja de todo lo que trajo consigo y le obligan poco menos que a renacer, despersonalizan al inmigrante. Los estudios positivos demuestran este aserto. Nada hay más duro que percibir el desprecio de los demás hacia la lengua, cultura y costumbres propias que dan sentido a la vida y de las que hay de despojarse para poder vivir y ser aceptado.

c) Integración: Diversas incorporaciones:

1.- La adaptación a la estructura económico-jurídica:

La adaptación del inmigrante a la estructura económico-jurídica, por ser la más periférica a la persona, es la que puede producirse y de hecho se produce, con más facilidad. Ciertamente es que, en algunos casos, esta adaptación se reduce a un mero transigir del individuo, frente a las condiciones jurídico-económicas que la colectividad le impone. Mas también es cierto que la im-

periosidad de las necesidades elementales del hombre, que tiene que cubrir con el producto de su actividad, le fuerzan a esa adaptación o transigencia. Transigencia o adaptación en la cual tampoco compromete su radical personalidad, su íntimo ser; solamente su existir puede agotarse, parcialmente, en esas tareas de producción. De otro lado, aún la colectividad más cerrada y exclusivista, puede admitir al simple empleo del inmigrante, cuando éste le rinde una utilidad económica.

Sin embargo, la adaptación presenta, en ocasiones, serias dificultades. Existen emigrantes inadaptables, ya por su naturaleza inquieta o errabunda, ya por formar parte de una comunidad regida por códigos de conducta autóctonos, como, por ejemplo, los gitanos; también nos tropezamos con personas inadaptables no en general, pero sí a las estructuras y sistemas económicos actualmente predominantes, conservandose, en tales individuos, una supervivencia de formas de vida pretéritas, por lo cual sólo tienen adaptación vocacional, por ejemplo, como artesanos o colonos.

De otra parte, se da el caso de colectividades, en países de inmigración, que intentan explotar al inmigrante, haciendo difícil, si no imposible la verdadera adaptación a su empleo. Asimismo, la estructura y sistema jurídico-económico de un país puede resultar extraño para ciertas personas y que, por tanto, requiere en éstos una especial disposición de ánimo.

La solución de los problemas concretos del asentamiento

to del inmigrante constituye, en definitiva, el tupido y resistente tejido de su adaptación.

11.- En primer lugar, la buena o mala acogida es la clave del éxito o fracaso inicial. El sentimiento de soledad se suaviza enormemente si encuentra amigos, personas que le amparen u organizaciones que le atiendan. Apenas llega al país se ha de preocupar de la instalación y de obtener un puesto de trabajo que le libere de la angustia primera. Asentado, desaparece la incertidumbre de la aventura y empieza a sentirse a gusto.

Resolver el problema del alojamiento es importantísimo en los primeros momentos para evitar que el inmigrante caiga en la postración y derive a las zonas infraurbanas de las ciudades con las consecuencias anejas. Se debe procurar que el inmigrante alcance, lo antes posible, una vida regular y ordenada. El empleo fijo y una remuneración aceptable son imprescindibles.

Síguese la buena adaptación al clima. La falta de previsión, en este sentido, ha sido causa de muchos fracasos. Por eso, las organizaciones que se ocupan del problema migratorio deben orientar a los inmigrantes respecto a la crudeza o bondad del clima y en orden a los vestidos, viviendas y comidas apropiadas.

No podemos dejar de mencionar aquí el problema de la colonización rural. Es cierto, como lo confirma la experiencia, que la propiedad de la tierra, por modesta que sea y cuando el colono se acompaña de su familia, constituye el paso más decidido para el sedentarismo y la

total integración del inmigrante. Muchos autores alaban las ventajas que proporciona la colonización rural tanto en el orden económico como en el moral, social y político. Sin embargo, es necesario hacer notar que también se han producido rotundos fracasos. Estos se deben al deficiente estudio de las zonas y sus características, la escasa preparación de los terrenos, una organización muy rudimentaria y llena de imprevisiones tanto en el orden interno como en el de las comunicaciones, mercados y servicios civico-sanitarios, y una reprobable selección de los colonos y sus dirigentes; a todo ésto hay que añadir el incumplimiento de ciertos compromisos por parte de ciertos Gobiernos.

El aprendizaje del idioma acelera la adaptación del inmigrante a la estructura económico-social. Es curioso observar, que la benevolencia seguida con el turista se trueca en crueldad con el inmigrante cuando éste desconoce el idioma del país o lo pronuncia mal. La ironía es, en ocasiones, demasiado cruel con estas personas. Salta a para suavizar el choque. Además, como ha demostrado la psicología alemana el idioma no es sólo un instrumento de comunicación y entendimiento sino además fenómeno de expresión de procedencia natural. Por este motivo, el aprendizaje de idiomas repercute en la formación interna y de hecho prepara al individuo para que psíquica y físicamente se vuelva más acorde con la comunidad que habita en el nuevo ambiente.

22.- No será perfecta la adaptación del inmigrante a la estructura económica si éste no encaja en su profesión y

en las organizaciones sindicales. La excesiva discriminación entre los obreros nacionales y extranjeros en este orden produce una violenta tensión que retrasa o imposibilita la integración. El inmigrante no debe perder los derechos adquiridos respecto a los seguros sociales. Sería laudable conseguir la equivalencia relativa de las legislaciones sociales en vigor de los países respectivos. Según la postura que siga la organización sindical y las facilidades o inconvenientes que ponga para la filiación de los obreros inmigrantes, colaborará o entorpecerá la seguridad económica de éstos que, en definitiva, juega un papel indiscutible en su integración.

2.- La vinculación a la estructura social:

Las dos manifestaciones más representativas de esta vinculación del inmigrante las encontramos en el camino abierto a los enlaces matrimoniales mixtos y a la participación viva en el movimiento general del ascenso social. Cuando éstas no aparecen podemos afirmar que el inmigrante no se ha vinculado y; por tanto, tampoco se ha integrado a la nueva sociedad.

11.- Enlaces matrimoniales:

El matrimonio mixto posible, es la piedra de toque de la sociabilidad entre inmigrantes y nativos. Es la vía de acceso más firme y, socialmente, más duradera para la vinculación social.

Todos los sociólogos reconocen que el proceso de integración se acelera mediante estas uniones. A parte de las consecuencias de orden individual y la trascendencia para la fácil incorporación de los hijos en la sociedad, muchos autores como Corrado Gini y Schwidetzky admiten que la mezcla de pueblos y razas contribuyen al florecimiento de nuevas culturas y al nacimiento de espíritus creadores.

Hay que reconocer que la elección de la pareja va unida a la pertenencia a un grupo étnico determinado y que el idioma y la cultura constituyen fronteras matrimoniales. Sin embargo, conviene reducir estas barreras entre los grupos nativos y los inmigrantes puesto que el agrupamiento biológico y las uniones espirituales se afectan íntimamente. No existe una repulsión fisiológica entre los sexos de lo contrario no se darían las poblaciones mestizas del mundo. La gran dificultad radica en la convención social que repudia el matrimonio legítimo mixto. Esto explica la diferente postura de los anglosajones y latinos ante el problema. La mayor apertura y criterio de los grupos hace más flexible la posibilidad de estos enlaces matrimoniales. Cuando desaparece la repulsión social y los prejuicios raciales aumentan el número de los enlaces mixtos y el calculo de probabilidad se inclina a favor de la absorción rápida de la población minoritaria.

El matrimonio mixto es un factor de interreacción en que mutuamente se favorecen sus miembros, y los grupos.

Habría que plantearse aquí, si, como señala Sauvy, el objetivo de todo país de inmigración es el evitar, o hacer desaparecer toda causa de posible tensión entre inmigrantes y nativos, la interrogante de una mejor orientación de las corrientes migratorias de modo que se tuviera en cuenta la probable creación de tensiones sociales internas. Tensiones internas que se forman precisamente por la imposibilidad de incorporación, completa y definitiva, a la sociedad, de los grupos nuevos de inmigrantes y que puede ni siquiera se logre a lo largo de muchas generaciones.

22.- Ascenso social:

El deseo de progresar es tan fuerte en los individuos laboriosos, inquietos y de talento que si encuentran un ambiente propicio se adaptan y ciñulan a la nueva sociedad con una fuerza extraordinaria y ésta recibe en compensación positivos resultados de un auténtico progreso.

El que el inmigrante se encuentre a gusto con su trabajo y con una posición social satisfactoria influye mucho en su integración. Así Elisabeth Pfil ha podido comprobar el caso de los refugiados que se incorporan mejor en aquellas regiones en las que no se les considera como desplazados aunque lleven menos tiempo que en otras regiones en las que han vivido muchos años, pero que poseen menos posibilidades económicas y menos consideraciones sociales.

Las actitudes discriminatorias varían según las clases sociales. Suele ser más favorable en las clases inferiores que en las medias y superiores. Influyen la categoría de los extranjeros, el grado de competencia económica, la proporción de ambos grupos y su propia autoestimación. Se manifiestan de forma diversa según sean las ocasiones y frecuencia de los contactos. Por regla general, los nativos se oponen o resisten a la superioridad social de los que aún no se han integrados a su vida y costumbres.

En las encuestas que se han efectuado hasta el presente sobre la integración de los inmigrantes no han logrado distinguir claramente entre las causas o factores del ascenso social de los inmigrantes y los índices o señales del mismo. Sin embargo, se ha comprobado su existencia y volumen por la amplitud del movimiento ascensional.

3. - La asimilación del emigrante:

Un emigrante puede haberse aclimatado perfectamente en un país; considerarse satisfecho de su trabajo y haber alcanzado con él un éxito económico; estar rodeado de la mayor consideración social, del respeto y aún del afecto de sus convecinos o de la comunidad entera; y sin embargo, sentir que "le falta algo" y apreciar una carencia, una insatisfacción interior. Lo que le falta es asimilar los motivos de lo cultural y espiritual de la sociedad que le ha acogido.

Sociología de la asimilación:

El sentido sociológico lo referimos a la asimilación en lo cultural y espiritual, según queda expresado en los conceptos previos.

No podemos contar con una ley sociológica que nos de termine el cómo y el cuándo de una asimilación migratoria. No es posible en sociología dar unas leyes absolutas, válidas para todo planteamiento del problema, sino que el método sociológico exige una diversidad de criterios, dependientes de las funciones que intervienen en un problema determinado. En este problema tan concreto al propio tiempo que complejo, como es el de la asimilación del emigrante, la sociología rebasa o, quizás, no encaja en los linderos de una ley. Todo lo más, el papel que le está reservado es el de hacer de vaticinadora o el más humilde de previsora y valedera. Por ejemplo, habrá que estudiar las mentalidades cultural, social, religiosa, política y económica, de estos dos grupos humanos que se van a poner en contacto, a fin de planificar, en la medida que sea posible, la naturaleza y profundidad de los diversos conflictos que se puedan producir.

En toda sociedad humana juegan dos factores fundamentales: herencia y medio. En una sociedad humana, sujeta a un encaje de hombres extraños a esa herencia y a ese medio y que son portadores de otros modos y maneras, de un estilo diferente de hacer, de comportarse, de pensar, de hablar, de referir y compaginar las cosas, en una palabra, de otra cultura y de otra civilización, cualquier intento generalizador, cualquier además excesivo de

análisis es más que aventurado; sobre todo si se piensa que está obrando con personas y no con cosas, y que será prácticamente imposible medir la fuerza, la intensidad, las proporciones del choque de culturas, del choque de mentalidades.

Desde luego, es la cultura la que suele determinar el comportamiento en la personas, el grupo, la sociedad, pero en ese choque de culturas hay que contar con un sustrato de fuerzas individuales, caracter, temperamento, circunstancias y educación.

Queda determinado, por lo tanto, un factor sociológico básico de la asimilación, la cultura. Y ésto, en un doble aspecto: la cultura como fenómeno catalizador de la asimilación; la cultura como fundamento de la misma asimilación, puesto que significa la participación del inmigrante en ella.

A todo país de inmigración le interesa, pues, la participación en su cultura del nuevo ciudadano, del recién llegado que va a cooperar con él. Naturalmente que la cultura-herencia, cultivo - no es flor de un día, sino resultado de un proceso. El país receptor tiene en consecuencia, que coadyuvar al proceso asimilador de esa cultura por parte del inmigrante; a la participación en ella. Pero, al propio tiempo, debe atender, de participar, si es posible, en la aportación cultural del grupo inmigrante. Dos fuerzas en contacto se influyen mutuamente. La asimilación es asunto de dos. Negarse a la realidad de estas dos fuerzas, es negarse a la posibilidad de la asimilación natural, racional y humana.. Si el efecto del

contacto es la mutua valoración, si el resultado es consultar la balanza valorativa de culturas y no la mutua comprensión, compensación y enriquecimiento, el resultado, la consecuencia es la confusión y el enquistamiento de un grupo extraño.

Sería interesante preguntarse y contestarse qué fuerzas son las que realmente mantienen la asimilación cuáles son los elementos que intervienen y de qué modo y manera, pero ésto es intrincado y daría origen a un largo estudio. Por de pronto, se puede sentar como norma que cualquier acto que se realice por parte del país da inmigración; cualquier aptitud, situación etc.. del grupo inmigrante es asimilador o desasimilador, no indiferente.

Comunmente las opiniones de los estudiosos van desde los que consideran la asimilación como un acto espontáneo y gratuito, hasta los que la consideran poco menos que como una cosa posible. Mannhein, refiriendose a la asimilación en el orden social, escribe: "En la nueva situación, el estratega de la reforma deberá mantener la asimilación y la integración, mientras ocurren cambios rápidos. Habrá de concentrarse en la estabilidad y la continuidad, al mismo tiempo que tratará de cambiar la sociedad. Entonces se dará cuenta de la necesidad que la sociedad tiene de las energías religiosas y cuasi-religiosas como fuerzas integradoras". Esto es una invitación a la comprensión, a la tolerancia, al pluralismo cultural en el sentido expuesto en los conceptos previos. Ningún valor cultural y espiritual puede estar revestido de una camisa de fuerza.

Dicho ésto, podemos analizar tres puntos concretos que plantea la asimilación del inmigrante.

11.- El inmigrante adulto no se asimila nunca. Se adapta e incorpora

Si no se produce la figura del inmigrante marginal ser con un pie en una mentalidad y con el otro en otra; ser, posiblemente, también, sin mentalidad de ninguna clase o con mentalidad de desplazado, si no se arropa sobre si mismo, si no cae en alguna de estas figuras, el inmigrante es un adaptado, mejor o peor, a las circunstancias que le tocan vivir. De su tierra de origen no se despegará nunca. Como dejó escrito Angel Alvarez de Miranda, lo que ante todo se saca de la tierra no es lo que en ella hay, sino lo que el hombre lleva en si mismo. Viajará o llevará sobre sus espaldas la idea de su tierra, el concepto de su patria, el que sea, de su vida y de su muerte, muy en consonancia, sin duda, con el que en su tierra cénica llevan los de su generación.

Este ser, como se dijo, se puede adaptar a la estructura económico-jurídico y cinvularse a la estructura social, pero practicamente no se asimila jamás. Vive en función de sus posibilidades, de las que la vida le ofrece y proyectado en su familia, si la tiene, factor, éste último, que por su caracter durable y sedentario, es sumamente importante para todo proceso asimilador.

22.- Los hijos de los inmigrantes, punto crítico de la asimilación:

Donde verdaderamente se suele plantear el problema es en los hijos que el inmigrante llevó consigo - hijos de corta edad. La situación de éstos empieza a ser eminentemente crítica. Todos los pasos que van dando en su vida son inseguros, sin una sustentación fija y tranquilizadora. Son críticos sus pasos, porque van haciendo crisis, es decir, se encuentra con espacios vacantes, con espacios que, además; no sabe cómo sustituir, de acuerdo con qué conceptos, según qué clase de estructuras. Las de ayer? Las de hoy? Las de quién? Esta crisis irá en aumento cuando realmente se le eche encima la estructura cultural del país, porque se sentirá aprisionado entre ésta y la de su progenitor. Raramente se producirán dos fuerzas niveladoras. Más bién serán fuerzas que tiren cada una por su lado.

Aquí está la labor del país de inmigración. En su seno tiene que albergar a un ser problemático. En sus manos está el crear instituciones, centros, etc.. que den salida y entrada a esta íntima dualidad que lleva consigo el grupo joven de inmigrantes. En sus manos está resolver la fase crítica.

33.- Tercera generación:

En general, la asimilación no suele completarse en el transcurso de una sólo vida, sino por etapas más o menos lentas, durante varias generaciones. La asimilación suele ser perfecta en la tercera generación, criterio que

también sustenta el profesor Corrado Gini.

En la edad juvenil es cuando mejor se logra una remodelación del individuo porque sus facultades psíquicas se hayan prontas a la aprehensión. De aquí la importancia que la tiene la escuela y no sólo por el factor transformante de la pura enseñanza sino en cuanto envuelve los contactos más favorables y que influirán en toda la vida del niño como los recreos, los juegos y mutuas relaciones entre los alumnos con todas sus consecuencias.

La nacionalización:

La naturalización es un acto jurídico cuya trascendencia ha sido exagerada a veces. Es sólo índice de integración cuando previos los incorporaciones expuestas, libremente y a gusto, es aceptada por los inmigrantes. Las ventajas materiales que se ofrecen como el desenvolvimiento cómodo de los inmigrantes justifica el tomar la nacionalidad del país receptor sin que indique y signifique nada en el orden de la asimilación cultural y espiritual. Por eso, es absurdo imponer la nacionalidad y lo mejor es respetar el deseo del inmigrante hasta que el mismo lo crea oportuno.

La religión:

Nos hemos referido solamente a la asimilación cultural y hemos omitido intencionadamente, la asimilación religiosa, porque entendemos que, en el orden puramente religioso, no cabe integración, sino únicamente "conversión". Porque la religión, dando sentido a la vida del

hombre, individual y comunitariamente; y vivificando los valores rectores de la sociedad humana, es la raíz de toda cultura; pero, sin embargo, no se agota en esta o aquella, ni puede quedar adscrita exclusivamente a una determinada cultura. Está por encima y dentro de ellas inspirando e infundiendo espíritu en las diversas culturas que se han dado y se darán en el espacio y en el tiempo.

Al referirnos a los católicos, la Exsul Familia, prevee su integración en la vida religiosa local. El misionero de los inmigrantes cuidará en los primeros años de mantener y acrecentar la fé de estos fieles, pero a él corresponde también el que poco a poco se vayan incorporando a la vida parroquial del país receptor. Por eso, el Papa aconseja a los misioneros de los inmigrantes que asistan éstos últimos a los oficios de los días festivos en las parroquias locales y que especialmente los jóvenes se vayan incorporando a las organizaciones católicas del nuevo país. La Iglesia ha creado la figura jurídica del misionero de los inmigrantes inspirada en la larga experiencia vivida en los asuntos de la asistencia espiritual de los inmigrantes. Nos enseña la importante lección de la necesidad del contacto directo con los inmigrantes que no son meros números, sino seres humanos que llevan sobre sus hombros una de las tragedias humanas más duras.

VII.- LAS ORGANIZACIONES CATOLICAS:

Las organizaciones católicas por su caracter universalista tienen un prometedor porvenir en orden a la actividad e influencia que pueden ejercer en el campo nacional e internacional para actuar con un sentido cristiano, caritativo y desprovisto de fines políticos o económicos, en la autentica integración de los inmigrantes.

Su actividad debe estar, muy por encima, de la tendencia tan propia de nuestros tiempos, aunque no sea mal intencionada, de considerar al hombre, y por lo mismo al emigrante, mero número u objeto de fuerzas anónimas. Toda ayuda al emigrante, sea económica o material, cultural o espiritual, debe tener un caracter de servicio y no de una absorción humana. Esta ayuda será sana en la medida en que se permita al hombre ayudarse y dignificar se con ella. Siguiendo el ejemplo de la Iglesia, nuestra asistencia debe tener el sello del contacto directo, personal como el que pueden ejercer los asistentes sociales cuya función es insustituible.

Su campo de acción es amplísimo en perspectivas, rico en matices, de un hondo sentido humano.

Ante la opinión pública de sus respectivos países pueden ejercer una labor meritísima y sin duda la más importante, educandola y contrarrestando tantos resabios de unos nacionalismos exacerbados, y de unas inconpreensiones inexplicables y de unas pretensiones absurdas. Seria prolijo enumerar todas las falsas concepciones y las bases de una autentica conciencia del problema migratorio con una visión cristiana.

Hemos pretendido a través de nuestro trabajo dibujar las líneas más fundamentales de lo que estimamos derechos y deberes mutuos de inmigrantes, nativos, comunidades y Gobiernos. Partiendo de la dignidad humana del emigrante y del crudo choque que encierra la emigración, hemos indicado la necesidad de un trasplante ideal del hombre y su grupo; la capacidad asimiladora del espíritu humano; la grandeza y respeto que merecen las patrias de origen y adoptiva con las consecuencias anejas, los derechos y deberes respectivos de emigrantes y Gobiernos; y hemos indicado nuestra concepción de la integración del inmigrante como un proceso delicado, largo, profundo que transforma lentamente el espíritu del inmigrante que mediante sucesivas incorporaciones se aclimata a la naturaleza; adapta a la nueva estructura económico-jurídica, vincula a la sociedad; y asimila los motivos y la cultura que se le ofrece cooperando con la suya propia al enriquecimiento de los valores del país receptor.

Abundan las razones que apoyan una amplitud mayor de los criterios puesto que el porvenir de los pueblos está en la facultad de incorporar valores nuevos, como es la cultura, el arte y ciencia que aportan los emigrantes. En el sentido político generalmente los emigrantes son unos desengañados de todas las banderías; por otra parte, los exportadores de ideas y sistemas políticos poseen mejores medios para su difusión que el movimiento migratorio. En el orden social, los emigrantes tienen hoy una gran comprensión de todos los problemas sociales por la complejidad de nuestra sociedad. Respecto a los

prejuicios raciales, a pesar de las leyes discriminatorias, parece que el buen sentido se va imponiendo, pues no hay motivo para que un hombre se sienta inferior a otro hombre por la mera herencia racial. En fin "el pensamiento de que el emigrante de hoy será mañana un elemento activo del bienestar temporal y espiritual de la comunidad nacional debe ser un estímulo para adoptar una actitud comprensiva en la que el espíritu de fé y caridad se encuentren con el amor al bien de la Patria" (Carta de la Secretaría de Estado a la XXXI Semana Social de Canada, 1945).

Por último, toda la actividad que puedan desplegar las organizaciones católicas para suavizar los problemas concretos, que se suscitan por el hecho migratorio, servirá para acelerar el proceso integrativo del inmigrante. Es un fenómeno total que se inicia en la fase previa con una seria información, una conveniente preadaptación potencial, una oportuna formación técnica y una consciencia de selección; siguese una correcta orientación hacia el país que más convenga; vienen después los diversos aspectos de un logrado asentamiento con los problemas consiguientes de la aclimatación, instalación, aspiraciones laborales y sindicales, trenzados a la vinculación social mediante los enlaces matrimoniales mixtos y el movimiento del ascenso social; y llegamos, finalmente, a la asimilación cultural que también admite una intensa labor a través de los medios de difusión de la cultura que hoy son inagotables.

Si quisieramos consensar en pocas palabras el espíritu que debe reinar en las organizaciones católicas nos bastarían las de: caridad y espíritu de comprensión. Si queremos un lema de actuación practica, nos lo da el Papa en su reciente discurso de 23 de julio de 1957 a los Delegados Italianos de Emigración: "Hacerse todo para todos: he aquí la norma práctica y cotidiana de todo apostolado, en particular del vuestro, que tiene como objeto, en la mayoría de los casos, personas a quienes falta de todo y que en todos buscan ayuda". Y como compensación a todos los sacrificios también Pio XII nos señala un amplio horizonte sobrenatural, diciendo en el mismo discurso:

"El fenómeno de la moderna migración sigue indudablemente sus propias leyes; pero es propio de la sabiduría divina servirse de los hechos humanos, a veces incluso tristes, para realizar designios de salvación en provecho de la humanidad entera".

Madrid-Ronda, 24 de agosto de 1957

BIBLIOGRAFIA

Texto Pontificios:

León XIII: Encíclicas:

Rerum Novarum

Libertas

Immortale Dei

Pio XI: Encíclicas:

Divini Redemptoris

Pio XII: Documentos y Discursos :

Carta del Cardenal Pacelli al Presidente de las
Semanas Sociales de Francia, 6 julio de 1937.

Radiomensaje en el Cincuentenario de la Rerum
Novarum, 1 julio de 1941

Discurso a la Pontificia Academia de Ciencias,
30 noviembre de 1941.

Radiomensaje de Navidad, 24 diciembre de 1945

Carta de la Secretaria de Estado a la XXXI Sema-
na Social de Canada, 1945

Carta al Obispo de Cincinnati, el Presidente de
la N.C.W.C. de 24 de diciembre de 1948

Discurso a un grupo de representantes del Con-
greso de los Estados Unidos, 23 octubre de
1949

Discurso a los Delegados de la Conferencia In-
ternacional sobre Migración, Napoles, 17
octubre 1951

Discurso a los Misioneros y Capellanes de abor-
do, 6 agosto de 1952

Exsul Familia, agosto de 1952. A.A.S. XLIV.

Diversos Autores:

Lucas Verdi, Pablo

"El problema de la integración social de los
trabajadores y las relaciones humanas"

Revista Internacional de Sociología, n. 53

Chevalley, Mure L.

"La situation sociale et economique des migrants"

En "Economie contemporaine", 1950, pp. 27-31

Schwidetzky, Ilse

"Etnobiología"

Fondo de Cultura Económica. Mexico-Buenos Aires, 1955

Oldendorff, A

"Aspectos sociológicos y psicológicos de la migración"

Trabajo presentado en al discusión de la International Catholic Migration Congress.

Corrado Gini

"Teoria de las migraciones adaptativas"

Revista Internacional de Sociología

abril-junio, 1954, n. 46 pp. 259-71

"Le probleme de l'assimilation"

Revue de l'Institut de Sociologie (Bruxelles)

1955 n. 1 p. 33

Bernard, L.L.

"Psicología social"

Mexico. Fondo de Cultura Económica. 1946

Julius Ysaac

"European Migration Potential and Prospects"

Population Studies, March, 1949

Lysgaard Sverre

"L'adaptation dans une société étrangère: le séjour aux Etats-Unis de boursiers Fulbright Norvergiens

Bulletin International des Sciences Sociales. UNESCO v. VII p. 47

Eliot T.S.

"Notas para la definición de la Cultura"

Buenos Aires.

Pfil Elizabeth

"L'Integration des Expulsés en Allemagne"

Etudes Européenes de Population. L'Institut National D'Etudes Demographiques. Paris 1954

Brepohl Wilhelm

"L'assimilation des Immigrantes dans le Region de

la Ruhr. Idem.

Clémens René

"L'assimilation des Italiens et des Polonais
dans la Regio, Liégeoise"

Idem.

Alain Birou

"Métodos de Integración del Inmigrante"

Migration News. I.C.M.C. n. 3, 1957

Eisenstadt S.N.

"Analysis of Patterns of Immigration and absorption of immigrants".

Population News. Nov. 1953, p. 167

"The absorption of immigrants"

London 1954

Berreby J.J.

"Integration des Juifs Yemenites"

L'Anne Sociologique. Presses Universitaires de

France. 1956 p. 70

Bunle Henri

"Cultural Assimilation of Immigrants".

Suplement to Population Studies. March. 1950

Cambridge University Press. UNESCO

George Manco

The assimilation of foreigners in France.

Idem

Torre Recio Teodoro

"Problema de las Migraciones Internacionales".

Cultura Hispanica.

Davie Maurice R.

"World Immigration"

Woytinsky W.S.

"World Population and production

New York 1953 p. 106

Taft Ronald

"The Shared frame of reference concept applied to the assimilation of inmigrants.

Human Relations n. VI 1 febr. 1953

Eisenstadt S.N.

"Recherches sur l'adaptation sociale et culturelle des immigrants"

Bulletin International des Ciencias Sociales.

UNESCO. v III 1951 n. 2 p. 281

Kiser Clyde V.

"Pluralismo Cultural"

The annals of the American Academy of Political and Social Science v. 262 marzo de 1949

Resolución referente a la Integración de inmigrantes adoptada por la III Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales interesadas en la Migración, 1952.

Informe del Director General acerca de la Conferencia sobre la Integración cultural de los inmigrantes.

La Habana, Cuba, 18-27 abril 1956

Sauvy Alfred

Theorie Generale de la Population

Presses Universitaires de France. 1952